

El “Libro de las Fundaciones” de Santa Teresa de Jesús.

ANIANO ÁLVAREZ-SUÁREZ, OCD

*«Inútil pensar para comprender el espíritu de aquella mujer ideal.
Ella logró ser Dios mismo en esas andanzas dolorosas de la vida,
bien que sufrió su gran pasión muerte por la carne,
pero al fin, desató a su sangre y a su corazón de su alma»¹*

(Federico García Lorca)

El “*Libro de las Fundaciones*” es uno de los libros mayores de santa Teresa, que, por su conocida fama de “libro histórico”, ha quedado siempre un tanto marginado del interés de los investigadores teológicos y literarios. Tales investigadores se han centrado, más bien, en el estudio de las otras obras mayores de la Santa: *Vida*, *Camino*, *Castillo Interior*. Ahora bien, convendría señalar el hecho incontestable de la necesidad de la lectura de este libro para comprender el mensaje teresiano en todas sus dimensiones, puesto que nos hace comprensible el medio, el ambiente en el que se movió, escribió y, sobre todo, vivió.

De hecho, el “*Libro de las Fundaciones*” se presenta como la historia del nacimiento y desarrollo de un carisma dentro de una Iglesia particular: la española del siglo XVI. Es una colección de datos que continúan el empeño comenzado en el “*Libro de la Vida*” con la narración de la primera fundación: San José (V 32-36). Esto era necesario, ya que una familia que toma carta de ciudadanía necesita dar razón de cuales han sido sus orígenes, mostrando de manera simultánea la veracidad de la actuación de Dios en el mundo a través de la vida de las personas (F prol. 2): en este caso de Teresa. Y, visto así, el “*Libro de las Fundaciones*” es continuación

¹ Cfr. F. GARCÍA LORCA, *Primeros escritos. Obra inédita. Prosa*, in: “Obras completas” t. IV, ed. de M. García Posadas, Galaxia Gutenberg-Círculo de lectores, Barcelona 1997.

del “*Libro de la Vida*”. Si el “*Libro de la Vida*” es un camino de introspección, el “*Libro de las Fundaciones*” es fuente de extroversión. Y en ambos es fundamentalmente Teresa: «yo sé de una persona...», «esta persona...», «...Yo os digo...», «...Cuando yo esto vi...», «...Yo no lo quería...».

Pensamos, como Ortega y Gasset, que toda persona es el fruto de sí misma y de las circunstancias que le rodearon, sean éstas educacionales, ambientales o meramente formales; de ahí la importancia del libro que nos ocupa. Pero también convendría desmentir su fama de “libro histórico” al uso, pues no podemos pretender abarcar todo el libro en esa dimensión unitaria. Es, además, un libro didáctico – lleno de consejos prácticos para sus comunidades – y relación de sus vivencias, o – por mejor decir – de las vivencias que Dios le ha hecho vivir, y que son la fuente de su magisterio doctrinal y la explicación del presente de la mística y de la escritora.

El “*Libro de las Fundaciones*”, en un contexto místico

La culminación de la mística española se extendió en un periodo que puede abarcar de 1560 a 1600. Dos figuras emblemáticas (junto a Fray Luis de Granada y a Fray Luis de León) destacan en este periodo: San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús. Pero ello no debe hacernos olvidar que hay otros místicos españoles en esos años. Podemos citar a Pedro Malón de Chaide (1530-1589), agustino autor de “*La conversación de la Magdalena*”, y a dos franciscanos: Diego de Estella (1524-1578), autor de “*Meditaciones devotísimas del amor de Dios*”, de un gran vigor intelectual; y a Fray Juan de los Ángeles (1536-1609) con una amplia y abundante obra: “*Diálogos de la conquista del espiritual y secreto reino de Dios*” y “*Triunfo del amor de Dios*”.

Una característica peculiar de la literatura religiosa del período es la estrecha unión entre la Mística y la Ascética. Místicos, en el sentido más propio de la palabra serían Fray Juan de los Ángeles, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. Estos dos últimos por encima del primero en cuanto valores literarios, religiosos e incluso filosóficos. Viene esto a demostrar que la escuela carmelitana es la culminación de la Mística española universal².

No hay que olvidar que Teresa de Jesús (1515-1582) fue desde niña amiga de los libros. Entre sus primeras lecturas se encuentran los libros de caballería (V 2,1), y el Abecedario Espiritual de Francisco de Osuna (V 4,7), la Subida del Monte Sión de Bernardino de Laredo (V

² Cfr. J.L. ABELLÁN, «Historia crítica del pensamiento español», t. II. in: *La Edad de Oro (s. XVI)*, Espasa-Calpe, Madrid 1979; A. CASTRO, «La literatura espiritual. Teresa la santa», in: *Historia y crítica de la Literatura española*, t. II (Siglo de oro, Renacimiento), Crítica, Madrid 1980; V. DE LA FUENTE, *Santa Teresa*, «Biblioteca de autores españoles, 53», Madrid 1952; F. RICO, *Historia y Crítica de la Literatura española*, Crítica, Barcelona 1991.

23,12) e, incluso, Erasmo, aunque este último fue pronto abandonado y nunca reconocido.

Parece que Santa Teresa estaba ya desde niña destinada a la vida monacal. Gustaba de jugar a los conventos y a edificar monasterios (V 1,5). A los 20 años ingresa en el Convento abulense de La Encarnación. En 1562 da inicio a su obra de refundación carmelitana, con la fundación del Monasterio de San José en Ávila (V 32-36). La Orden del Carmen se encontraba en aquel estado general de pérdida de su primitivo fervor y Teresa se propone recuperar aquel primer aflujo. Esta obra de refundación carismática debió suscitar grandes discordias en la Orden, entre los “descalzos” (seguidores del ideal teresiano) y los “calzados” (cfr. F 28,1ss). A los calzados se unieron, por distintos motivos, nuevos frentes adversos a la obra teresiana, que no dudaron en llevarse los escritos de santa Teresa, concretamente el “*Libro de la Vida*”, incluso hasta la Inquisición.

Es interesante el capítulo de la así denominada “persecución”, por parte de la Inquisición, a santa Teresa. Menéndez Pelayo piensa que el creer que la Inquisición persiguió a santa Teresa no tiene fundamento³. No hubo tal persecución, sino que santa Teresa era una mujer que hablaba y escribía de temas teológicos y místicos, y por ello, a parte del capricho de la Princesa de Éboli⁴, que hizo inevitable que interviniese la Inquisición, y que, según Menéndez y Pelayo, la conducta que llevó la Inquisición con la Santa «nos parece prudentísima».

Además de el “*Libro de la Vida*”, en el que santa Teresa plasmó todo el contenido de la teología mística. En él santa Teresa se presenta a sí misma: es su autobiografía. Tenemos también el “*Camino de Perfección*”, como una vía para llegar a Dios a través de la oración mental y vocal: es la autobiografía de su experiencia y en él presenta su ideal, su obra. El libro del “*Castillo Interior*”, síntesis de sus experiencias espirituales: será la biografía de su sentir y pensar. Es la presentación de su doctrina: el alma es un castillo, en cuya última morada está Dios. Teresa guía al alma para que ésta recorra las moradas y llegue a la última de ellas donde se producirá la ansiada unión con el Amado. Los “*Conceptos de Amor de Dios*”, donde comenta el Cantar de los Cantares. Las “*Constituciones*”, donde recoge las reglas de la Orden de la nueva familia fundada por ella. Hemos de incluir también aquí el “*Epistolario*”, que es un maravilloso trasvase a la vida concreta de los destinatarios de su impresionante experiencia espiritual. Y, cómo no, aquí entra de lleno el “*Libro de las Fundaciones*”, objeto de nuestra reflexión y estudio, y que son la biografía de las obras y los frutos que ha hecho Dios en ella, y que han quedado

³ Cfr. M. MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de los heterodoxos*, t. II, «Biblioteca de autores cristianos», Madrid 1956

⁴ Doña Ana de Mendoza, viva de Ruy Gómez de Silva, conoce a Teresa en Toledo en la casa de Doña Luisa de la Cerda en 1562. Al morir su esposo decide entrar carmelita descalza en Pastrana. Sin embargo, su vocación no prospera. Como revancha denuncia el “*Libro de la Vida*” a la Inquisición, que lo requiere en 1575. Sin embargo, el fallo del P. Domingo Báñez es totalmente favorable para la Santa, aunque retenga el libro hasta la publicación de la edición príncipe de Fray Luis de León en 1588.

cristalizados en el mundo: sus Conventos. Lo que Teresa pretende al escribir el “*Libro de las Fundaciones*”, es dar razón de la gloria de ese Gran Señor con la vivencia de “un estilo de hermandad y recreación” (F 13,5). El “*Libro de las Fundaciones*” es el libro de la memoria de los recuerdos de Teresa. En él aparecerán, de forma más viva, aquellos que la impresionaron y que quedaron fijados en su memoria. Es toda una obra de comunicación de su inteligencia, de su personalidad, de su determinada determinación, de su sensibilidad y de su amor por Cristo, por su humanidad y su divinidad, en una época en que esta aparecía amenazada. El “*Libro de las Fundaciones*” es una respuesta a la lectura de los signos de los tiempos. Es una nueva evangelización. Es aventura siempre nueva, para quien empatice con su lectura: “*Ahora comenzamos y procuren ir comenzando siempre de bien en mejor*” (F 29,32).

2. Estilo

En lo literario, J. Caminero⁵ piensa que la obra de santa Teresa no es sino un intento de conciliar la raíz empírica de su experiencia mística con las conclusiones sacadas de sus lecturas. Las relaciones de la escritora con el ambiente social de su tiempo se basan en una radical aceptación de la “santa ignorancia” y en una actitud antiliteraria que, sacrificando lo más brillante del ornato retórico, la lleva a escribir por obediencia, por necesidad de comunicarse. Sus ideas estéticas están basadas en el ensimismamiento, la elevación y el olvido del paisaje.

Según Menéndez Pidal⁶, santa Teresa escribió este libro cuando su formación estaba ya completa. Escribió, por tanto, apoyada en los recuerdos. Y una causa de la indomable espontaneidad teresiana es la improvisación llevada a gran extremo. Santa Teresa redacta siempre arrastrada por la rápida afluencia de ideas: «*Ojalá pudiera yo escribir con muchas manos*» (CE 34,4). De ahí, elipsis incesantes, concordancias troncadadas, paréntesis enormes que hacen perder el hilo del discurso, razonamientos inacabados por desviación del pensamiento, oraciones sin verbo. Recordemos el lema estilístico de Juan Valdés, “escribo como hablo”; pero santa Teresa propiamente ya no escribe como habla sino que “habla por escrito”, así que el hervor de la sintaxis emocional rebosa a cada momento los cauces gramaticales ordinarios⁷. Santa Teresa nunca vuelve atrás para releer lo escrito. Así, concentrada intensamente en la propia subjetividad, prescinde por completo de todo uso estilístico. Le ruborizaba el empleo

⁵ Cfr. J. CAMINERO, «Actitud intelectual de Santa Teresa en su ambiente social», in: *Santa Teresa y la literatura mística hispánica: Actas del I Congreso internacional sobre Santa Teresa y la mística hispánica*, Ed. Manual Criado de Val, Madrid 1984.

⁶ Cfr. R. MENÉNDEZ PIDAL, *La lengua de Cristóbal Colón. El estilo de santa Teresa y otros estudios sobre el siglo XVI*, Espasa-Calpe, Madrid 1958.

⁷ Cfr. N. WATT, STJ, «Estilo literario», in: *Diccionario de Santa Teresa*, Ed. Monte Carmelo, 2ª edición, Burgos 2006, p. 268-273.

de tecnicismos. El lenguaje teresiano, por ello, muestra su atractivo fuera de todo lo que se pudiera llamar “literatura”⁸.

El estilo del “*Libro de las Fundaciones*”, sin embargo, es más correcto que en sus otros libros anteriores. Mejora el modo de narrar, hay más sultura en la escritura, el orden y el enlace de ideas y hasta en el modo de redondear los periodos (debido, quizás, al trato con la gente en los viajes). De genio alegre y jovial, carácter sencillo, candoroso y puro. La crítica de situaciones o personajes está llena de agudeza, pero sin malicia alguna⁹.

Al tiempo que habla con sus monjas, santa Teresa autoreflexiona en monólogo. Dialoga con Dios y cobra el discurso tono de oración. Incluso Dios participa en el lenguaje del coloquio hablando con la carmelita. Es notoria, igualmente, la falta de adjetivación en el texto. No importa aquí ornamentar, lo que importa es contrastar situaciones (bien/mal).

Una de las características más distintivas de santa Teresa de Jesús, frente a otros místicos, es su enérgica defensa de la Humanidad de Cristo como tema de contemplación mística, cuyo ángulo considera Cristo como única puerta de entrada a los secretos de Dios: «*Os parecerá que quien goza de cosas tan altas no terná meditación en los misterios de la Sacratísima Humanidad de Nuestro Señor Jesucristo, porque se ejercitará y todo en amor*» (6M 7,5; cfr. también V 22).

Sirva esta brevísima referencia a la “obra teresiana” como introducción al “*Libro de las Fundaciones*”, en el que la gran novedad será haber hecho de la historia teresiana un lugar teológico – al estilo del libro del *Éxodo*, los *Hechos de los Apóstoles*, o los libros históricos del Antiguo Testamento – donde se manifiesta la acción y la actuación externa de Dios. En este libro teresiano la historia se presenta como lugar de diálogo entre Dios y el mundo.

3. Otras características

El “*Libro de las Fundaciones*” sale a la luz, por primera vez, en 1630 (edición de Amberes), en obsequio al Conde Duque de Olivares, y bajo la guía del P. Jerónimo Gracián y de la M. Ana de Jesús (Lobera). El original de esta edición tiene multitud de notas y apostillas, muchas de

⁸ Para N. WATT, «El estilo de santa Teresa en un mundo antifeminista», *Monte Carmelo* 92 (1984) 287-318, el estilo teresiano se caracteriza por el tono coloquial, que lleva a las siguientes manifestaciones: autocorrección sobre la marcha, expresión inmediata del pensamiento, paréntesis y digresiones que surgen a partir de la idea primigenia, mezcla con otras conversaciones que quedan implícitas, la grafía parece ser fonética en ocasiones, con todas las variantes que en el habla adquiere cada forma lingüística. También subraya la calidez del lenguaje: siempre vivo, expresivo, directo. Y, finalmente, la sencillez que se manifiesta en sus vulgarismos e incorrecciones.

⁹ Cfr. T. ÁLVAREZ, «Estilo literario», in: *Diccionario de Santa Teresa de Jesús*, Ed. Monte Carmelo, Burgos 2000, p. 617-627.

ellas también tachadas, achacadas al P. Ripalda, rector del colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca o, también, al P. Gracián. Algunos autores retienen que los comentarios de esta edición son “*profanaciones*” al texto; pues de “provocación” se trata al intercalar en aquel escrito pensamientos no inspirados y ocurrencias frívolas e impertinentes y borrar palabras en el texto mismo. Un ejemplar manuscrito del “*Libro de las Fundaciones*” se encuentra en la Biblioteca del Escorial.

El libro original tiene puesto su título de distinta letra en una hoja en blanco al principio y dice: “*Libro original de las fundaciones, de su reformación que hizo en España la gloriosa Virgen Santa Teresa de Jesús escrito de su mano - Librería de San Lorenzo el Real - para perpetua memoria*”. Por lo que se refiere a la fecha de composición del libro, lo primero a señalar es que es una obra escrita a impulsos y en momentos en los que los negocios de Dios le concedían a Teresa un poso de tiempo. Está escrito con premura y, además, abarca el último período de la vida de la Santa. Los últimos nueve años: de 1573 a 1582. Si nos atenemos a las propias palabras de la Santa, comienza la redacción de este libro en el año 1573, más en concreto el 25 de agosto, «*día de san Luis, Rey de Francia*» (F prol 2) y lo concluirá definitivamente después de la fundación de Burgos en el año de su muerte, año de 1582.

Hay que buscar el origen del “*Libro de las Fundaciones*” en el mismo “*Libro de la Vida*”, ya que en los capítulos 32-36 se detalla la fundación de San José, el primer Convento fundado por Teresa. Cada nueva fundación suponía una nueva aventura debido a los esfuerzos y sinsabores que ello conllevaba. Era, pues, necesario que todo ello fuera recogido por escrito para que quedase constancia. En 1753, el jesuita Padre Ripalda le ordena a santa Teresa que vaya relatando esas fundaciones: «*le pareció, habiendo visto este libro de la primera fundación..., que escribiese de otros siete monasterios que después acá se han fundado*» (F prol. 2). A ella no le parece buena la idea, ya que dice estar muy ocupada por otros asuntos y, haciendo gala de su gran modestia dice sentirse «*algo apretada por ser yo para tan poco, y con tan mala salud*» (F pról 2).

Pero el poder de Dios es mayor y va a escribir “por mandato divino”. Concretamente nos habla de una revelación que tuvo en San José de Malagón, el segundo día de Cuaresma (R 9; 9 febrero de 1570). El tiempo que transcurre entre esa visión y la fecha en que empieza el libro es de 6 años, durante los cuales no para de fundar conventos (Valladolid, Pastrana, Toledo), sin tiempo para escribir, ya que en 1571 acepta el priorato del Convento de la Encarnación de Ávila, teniendo que interrumpir las fundaciones.

Empieza a escribir definitivamente y – según nos aclara el prólogo – el 25 de agosto de 1573, escribiendo la historia de los ocho conventos de monjas que llevaba fundados: (primera parte del libro: 20 primeros capítulos). Primera etapa: Prólogo y capítulos 1-9 (Medina del Campo, cap. 3 y Malagón, cap. 9), escritos en Salamanca en 1573. La segunda etapa (1574) irá de los capítulos 11 al 19-20, sin lugar y fecha fija para los pri-

meros (Valladolid, cap. 10; Duruelo [descalzos] cc.13-14; Toledo cc. 15-16; Pastrana, c. 17; Salamanca cc.18-19), y concluidos en Toledo 1576.

Es interesante destacar que en estas etapas la Santa iba tomando apuntes que luego pasaría a los cuadernos del manuscrito definitivo, con algunos cambios formales (Segovia c. 21; Beas, c. 22; Sevilla, c. 23-26; Caravaca, c. 27), escritos en Toledo en 1576. Santa Teresa quiso dar por terminada la relación de el “*Libro de las Fundaciones*” en la tercera etapa, que va del capítulo 21 (Segovia) al Epílogo, ya que no se veía capaz de afrontar nuevas fundaciones (F 27,24). Al llegar a este punto, introduce en el cuaderno un apunto con “*Los cuatro avisos a estos padres descalzos*” (Actualmente la *Relación* 67).

Sin embargo, con la ayuda de Dios y de sus colaboradores, terminará por fundar los Conventos de Villanueva de la Jara (F 28), Palencia (F 29), Soria (F 30) y Burgos (F 31). Estos capítulos finales ya no eran provenientes de apuntes o notas sino que fueron redactados así como iban sucediendo, ganando así el texto en veracidad descriptiva. El manuscrito lo lleva con ella misma en el viaje de Burgos a Alba de Tormes de donde pasa a manos de Fray Luis de León y, a su muerte, a las de Don Francisco Sobrino, llegando, finalmente, a los anaqueles de la Biblioteca del Escorial, donde sigue todavía hoy.

Santa Teresa no escribió este libro para que las monjas lo leyesen durante su vida. No lo habían de ver hasta que ella muriese: «*pues mientras fuera viva no lo habéis de ver; seríame alguna ganancia para después de muerta lo que me ha cansado en escribir esto*» (F 27,24). Al final de la fundación de Palencia también alude a la poca duración de la vida y parece querer concluir el libro, pues pone: «*A Dios sean dadas las gracias*» (F 29,33).

El proyecto inicial de Teresa asumió y, a la vez, desbordó la propuesta inicial del P. Ripalda. Teresa se propuso, ante todo, “*historiar*”, con gran sentido de la verdad histórica, las peripecias de su andadura fundadora, distanciándose intencionadamente del empaque amanerado y moralizante de los cronicones monásticos. Para eso impone a su pluma la norma taxativa: «*Puédese tener por cierto que se dirá con toda verdad, sin ningún encarecimiento, a cuanto yo entendiere, sino conforme a lo que ha pasado*» (Prol 3).

Esta fidelidad a la verdad histórica no le impide dar al relato entonación doxológica. Lo escribe «para que Nuestro Señor sea alabado», porque según ella el Señor es un actor más, el primero y principal, en la escena y en la comitiva de fundadoras. Los sucesos contados son sólo los que a ella le interesan, dejando fuera de su relación aquellos de importancia para la sociedad civil de su época.

A todo esto le añadirá, con su típica libertad en el manejo de la pluma, grandes interludios doctrinales, sobre la oración (F 4-8), sobre el buen gobierno de las Prioras (F 18; 24,6; 27,12.14; 29,32-33...), o el necesario sentido común de las súbditas (F 7), o las enfermedades que inter-

fieren en la vida comunitaria (F 7), o los desmesurados fervores de alguna joven incauta (F 8). O bien, se deleitará diseñando el perfil de personas ejemplares, como Rubeo (F1-4), fray Juan de la Cruz (F 13,5), Jerónimo Gracián (F 23) o el bravo italiano Ámbrosio Mariano (F 17,6-15). O la biografía de monjas selectas como las jóvenes pioneras de San José de Ávila (F 1), Casilda de Padilla (F 10-11) y Beatriz de la Encarnación (F 12) y el retrato de mujeres extravagantes como la Princesa de Éboli metida a monja (F 17), o la Cardona, ermitaña vestida de fraile que no de monja (F 28,21ss). El relato se puebla además de toda clase de transeúntes, mercaderes (Martín Ramírez [F 15,1], Alonso de Ávila [F 15,6-7], Agustín de Vitoria [F 29,9]), clérigos, arrieros y venteros (F 3,4.5; 19,2; 24,5; 24,7-8 el ventero Albino...). Y de estampas de época como el paso del Guadalquivir en carromato (F 24,10-11) o en Sevilla F 25,12); o el sofoco de la comitiva al ingresar en Córdoba, donde «*el alboroto de la gente era como si entraran toros*» (F 24,14).

De suerte que la narración se va desplegando sobre un ingente tablado, en el que se entrecruzan las reflexiones y consejos espirituales con las aventuras y los trámites de compraventa. Destaca, sin embargo, la serie más o menos lineal de los carmelos que van floreciendo al paso de la fundadora, como queda ya indicado. Oración, desasimiento, amor, humildad y obediencia se convierten en “*hermandad*” y “*recreación*” siempre nuevas. Se tratará de una estructura espiritual que encuentra su origen en la narración de San José y que se repite, de manera más o menos sistemática, en todas las demás fundaciones. Su *punto de apoyo* es la obediencia, su *plasmación* es la nueva vida religiosa que está presentando y dando forma que quiere encarnar en el “estilo de hermandad y recreación” y su *localización final* está en cada nueva fundación.

La imprenta, pues, no era el objetivo final de sus escritos por ir destinados a “*difusión interior*”; sabía que serían leídos atentísimamente, no sólo por las monjas y frailes, a quienes en algunos escritos debía de aleccionar, sino sobre todo por confesores e inquisidores que, como queda reseñado, recelaban si sus éxtasis y su obra de refundación carismática «*eran demonio*» (V 23,14).

El “*Libro de las Fundaciones*” no tuvo la suerte de ser publicado por fray Luis de León en la edición príncipe de las obras de la Santa (1588). En esa fecha vivían todavía casi todas las personas mencionadas en el libro, algunas incluso en contrapunto con los elogios del relato tereciano. No pareció conveniente exponerlas a la mirada de los lectores.

Pero ¿cuál es el objetivo real del “*Libro de las Fundaciones*”? No es, ni más ni menos que el mostrar la grandeza de Dios. Dios es el verdadero protagonista del libro y lo demás (los conventos, las monjas, la propia santa Teresa) son meros actores secundarios que están ahí para alabar a su Señor y prestarle obediencia: «... *y deseando que nuestro Señor dé a entender a todos cómo en estas fundaciones no es casi nada lo que hemos hecho las criaturas. Todo lo ha ordenado el Señor ...*» (F 13,7).

Todo lo relatado en el libro está sujeto a la Divinidad. Abundan las trasposiciones de lo cotidiano a lo divino. Es, pues, la forma que tiene santa Teresa de contarnos que cualquier cosa que ocurra en la vida, cualquier situación, nos hace ver la mano de Dios en ello: «¿De dónde pensáis que tuviera poder una mujercilla como yo para tan grandes obras, sujeta, sin sólo un maravedí ni quien con nada me favoreciese? ... Mirad, mirad, mis hijas la mano de Dios...» (F 27,11-12).

A destacar también a lo largo de toda la obra es la humildad con la que santa Teresa habla de ella misma y de sus monjas.

Otro objetivo del “*Libro de las Fundaciones*” sería el de dejar constancia de aquellos que hicieron posible la obra de la refundación carismática y la fundación de los conventos, con nombres y apellidos; pero, por otra parte, la Santa se muestra cauta al obviar los nombres de aquellos que lo entorpecieron.

La novedad del “*Libro de las Fundaciones*” radica en que, al contrario de otras crónicas de la época, que eran meras copias documentales, aquí no es el documento lo que importa sino el propio recuerdo. No se trata de escribir una cronología o algo por el estilo, sino el ir poniendo sobre el papel los recuerdos de unos viajes cargados de penurias y de problemas que tienen como finalidad el engrandecimiento de Dios.

El autógrafo de la Santa se encuentra en la Biblioteca de “El Escorial”: es un volumen de 132 hojas y en formato de 303 x 210 mm. La caligrafía es la propia de la Santa, pero está escrito «con cierta discontinuidad en la firmeza de los rasgos y en su misma redacción, sobre todo al final, fundación de Burgos, en la que abundan los lapsus, las equivocaciones materiales, como símbolo estremecido de haber empleado todas las energías en la empresa: el fin está presentido en estas páginas»¹⁰.

El recorrido que hará el manuscrito original hasta llegar a la Biblioteca del Escorial será apasionante. Según algunos testimonios, se afirma que una vez terminado quedó en manos del Obispo de Palencia. Sin embargo, si nos atenemos a la veracidad de los testimonios contenidos en los procesos, es más fiable pensar que, a la muerte de la Santa, quedó en el Monasterio de Alba de Tormes. De ahí pasó a manos de Fray Luis de León para que preparase la edición príncipe de las obras de Teresa. La razón por la que no salió en esa edición es confusa. Se apuntan posibles hipótesis, como el hecho de ser una historia excesivamente reciente y muy espontánea. Con la muerte de Fray Luis de León pasó a manos de Don Francisco Sobrino, quien la entregará a Felipe II para su Biblioteca del Escorial, donde actualmente se encuentra.

La edición primera se haría ya en el siglo siguiente y fuera de la península. Fue precisamente uno de los más aludidos en la obra, el P. Jerónimo Gracián, quien creyó llegada la hora de su puesta en público. Él, y otra gran colaboradora de la Santa, Ana de Jesús (Lobera), lo publicaron

¹⁰ Cfr. T. ÁLVAREZ, *Obras completas*, 4ª ed., Ed. Monte Carmelo, Burgos 1984, p. 1051.

por primera vez en Bruselas, «en casa de Roger Velpio y Huberto Antonio impresores jurados cerca de Palacio, año de 1610». Y lo titularon: “*Libro de las Fundaciones de las Hermanas Descalças Carmelitas*”. Título que resultaría definitivo, dado que la autora no había dado título alguno a su obra. Sin embargo, se trata de una edición poco afortunada por la glosas y anotaciones marginales del P. Gracián; a esto debemos añadir la desafortunada supresión de los capítulos 10 y 11 (la vocación de Casilda de Padilla), y la inclusión de la fundación del Monasterio de Sevilla a manos de Ana de Jesús, y con la ayuda de Juan de la Cruz¹¹. Antes, sin embargo, circulaban las famosas “Copias” del manuscrito teresiano¹². Las ediciones posteriores¹³ adolecerán de parecidos defectos, al ser sencillamente transcripciones de la de Bruselas de 1610.

Más tarde, ya en el siglo XIX, Vicente de la Fuente reprodujo en “edición autografiada” el manuscrito autógrafo del Escorial (Madrid 1880). En ella se respetará el pensamiento y la escritura de la Santa, pese a no ser una edición crítica. Podemos considerar la del P. Silverio de Santa Teresa¹⁴ como la primera edición crítica del libro de las Fundaciones. A esta edición silveriana le siguieron la de J.M. Aguado de “Clásicos Castellanos”; y la de Otger-Efrén de la “Biblioteca de Autores Cristianos”. Recientemente se ha hecho una nueva edición facsimilar del autógrafo teresiano, cuidada por la Editorial Monte Carmelo de Burgos (2003), bajo la dirección del P. Tomás Álvarez.

4. Cómo nace el “Libro de las Fundaciones”

El “*Libro de las Fundaciones*” está compuesto por el “Prólogo” y 31 capítulos. Es la postrera obra de santa Teresa. Concluida pocos días antes de su muerte, fue escrita por etapas a lo largo del último decenio de su vida, 1573-1582. En él reanuda la autora el relato iniciado años antes en los capítulos 32-36 del “*Libro de la Vida*”, dedicados a narrar la fundación del Carmelo abulense de San José. Ahora, en el nuevo libro, historia las fundaciones realizadas entre los años 1567 y 1582, que corresponden a los 52-67 años de su vida terrena.

¹¹ Evidentemente, se trata de un error: no es la fundación de Sevilla, realizada personalmente por la Santa. Puede referirse más bien a Granada, con los protagonistas que indica y las fechas (20 de enero de 1582).

¹² Las más famosas eran la “Copia del Doctor Manso”, la “Copia del Doctor Sobrino”, realizada por D. Francisco Sobrino para las Carmelitas de Valladolid, la “Copia de las Carmelitas Descalzas de Toledo”, la “Copia de la Real Academia de la Historia”, la “Copia de Don Francisco de Mora”, etc... (cfr. SILVERIO DE SANTA TERESA, *Las Fundaciones*, in: «BMC, 5», Monte Carmelo, Burgos 1918, pp. XXXVII-XXXVIII).

¹³ Zaragoza 1623 y Madrid 1661.

¹⁴ SILVERIO DE SANTA TERESA, *Las Fundaciones*, in: «BMC, 5», Monte Carmelo, Burgos 1918.

Teresa destina su nuevo escrito a las lectoras y lectores carmelitas. Ellas, las lectoras carmelitas, han compartido con la Madre Fundadora caminos y carrromatos, ideales y fundaciones. Ellos, han terciado en la empresa, unas veces asesorando, otras fundando conventos como Duruelo, Mancera, Pastrana, Sevilla ..., hasta llegar a Burgos. El libro entero es un diálogo abierto con unos y otras, pero sobre todo con estas últimas. El libro, no obstante, está escrito, ciertamente, en clave femenina, de autora a lectoras. Pero, también, discretamente abierto a la mirada de cualquier otro lector.

Teresa misma cuenta en el “Prólogo” el nacimiento del libro y su tiempo de gestación: Salamanca, verano de 1573 a 1582 antes de morir. Lo escribe, cuenta ella, por consejo del jesuita Jerónimo Ripalda, engolosinado con la lectura de las páginas del “*Libro de la Vida*” que relatan la fundación del primer Carmelo. A Ripalda «le pareció, habiendo visto este libro de la primera fundación..., que escribiese de otros siete monasterios que después acá se han fundado» (Prol. 2). Y, sin dilaciones, escribe la historia de esos siete Carmelos ahí mismo en Salamanca, de un tirón. El resto de la obra lo escribe sobre la marcha, con largos intervalos, en clima y contexto diversos. Lleva consigo el manuscrito en el último viaje, de Burgos a Alba de Tormes. Y, muerta ella, de Alba empieza la peregrinación del libro hasta llegar a la Biblioteca regia del Escorial.

En el “*Libro de las Fundaciones*” Teresa no sólo pretende la narración de los sucesos históricos, sino que se nos presenta como maestra que enseña desde esos sucesos cuyo principal protagonista es el Señor. Se trata de una gran batalla donde luchan las huestes del maligno con las huestes del Gran Capitán. Ella, Teresa, se limita a ser la conductora espiritual que acerque al lector a esta acción divina. Y, para ello, narrará el suceso histórico y extraerá una lección práctica.

La vida que presenta Teresa en el “*Libro de las Fundaciones*” está a mitad de camino entre el cielo y la tierra. Incluso Teresa muestra un cierto desinterés por reproducir el mundo que le rodea. Sólo reproduce aquel mundo que le puede ayudar a dar verosimilitud a esa experiencia personal: la acción de Dios a través de su obrar. Y así, el “*Libro de las Fundaciones*” es el fruto de la necesidad de contar algo acontecido a ella, pues la acción de Dios se une a la respuesta de Teresa. Y, por lo mismo, adquiere una tonalidad parecida a un “discurso de mi vida”. Todo lo que ella cuente lo contará desde la perspectiva de Dios, pero sin corregir su necesidad de hacerse presente. Si en el “*Libro de la Vida*” contaba los sucesos interiores a su persona, en el “*Libro de las Fundaciones*” contará los externos: la presencia de Dios en ese mundo.

5. Estructura del “Libro de las Fundaciones”

Según la explícita declaración de la autora (F 27,22-23), la primera parte de la obra (F 1-20) fue escrita en 1573; la segunda (F 21-27) en 1576; y la tercera (F 28-31), finalmente, trata de sucesos recientes a la muerte de Teresa misma.

La *primera parte* (F 1-20), todavía, se podría subdividir en dos núcleos (F 1-14, por una parte; y F 15-20, por otra). El primero (F 1-14) trata de la fundación de Medina del Campo (F 1-3), en los que incluye el elogio al P. Rubeo; de las gracias que Dios concede a las monjas (F 4-6); de las advertencias sobre la vida conventual y espiritual (F 7-8). Se pasa, después, a la fundación de Malagón (F 9) y a aquella de Valladolid (F 10). Introduce las biografías de Casilda de Padilla (F 11) y de Beatriz (Ordóñez) de la Encarnación (F 12). Y, finalmente, relata la fundación del primer convento masculino, el de Duruelo (F 13-14), con el retrato de San Juan de la Cruz (F 13,5). Con el capítulo 14 concluye la narración de las primeras fundaciones y la serie de las primeras recomendaciones relativas a la vida espiritual.

El capítulo 15 se inicia como si comenzase una nueva historia. La fundación de Toledo parece constituir un episodio distinto e independiente (F 15-16), al que se unen sólo por la rápida sucesión de acontecimientos, las fundaciones de Pastrana (F 17: frailes y monjas) y Salamanca (F 18-19). Tomando base de esta última, se dan algunos consejos a las prioras (F 18,6-13). Sigue inmediatamente la fundación de Alba de Tormes (F 20). El capítulo 20 concluye esta parte explicando la razón del cambiado ritmo de la narración: Teresa ha eliminado varios episodios porque eran, evidentemente, milagrosos y su relación podría ser embarazosa para las protagonistas que aún vivían en el momento de la divulgación del libro.

La *segunda parte* (F 21-27), trata de las fundaciones de Segovia (F 21), Beas (F 22) y Sevilla (F 23-26) e incluye las biografías de Catalina Godínez (F 22,20-24), de Jerónimo Gracián (F 23) y Juana de la Cruz (F 26,12-15).

La *tercera parte* (F 28-31), es un ulterior añadido y relata las fundaciones de Villanueva de la Jara (F 28), en la que incluye la presentación de la figura de Catalina de Cardona (F 28,21-36) y Palencia (F 29). Era los momentos duros para la obra de refundación teresiana (F 28,1-6). Y añade las de Soria (F 30) y Burgos (F 31).

6. La finalidad del “Libro de las Fundaciones”

A la hora de explicar la finalidad que persigue Teresa con este libro, hemos de tener en cuenta no sólo el mandato de los padres confesores. Mandato que podemos encuadrar también en la tónica de la obediencia, como manera de comenzar captando la benevolencia de los

destinatarios, de manera especial la del censor¹⁵. Por ello, la *primera finalidad* de la obra es *obedecer a un mandato de sus confesores*. Pero también tiene como finalidad el obedecer a un mandato sobrenatural, el que le hace nuestro Señor en Malagón en la cuaresma de 1570 (R 9). Y es en esta respuesta donde podemos señalar la finalidad primigenia del libro, el único motivo: dar a conocer a sus hermanas (al mundo) las obras que Dios ha hecho en el mundo a través de su humilde sierva – sus fundaciones – para el servicio de la Iglesia. Es decir, dar a conocer que todas las fundaciones son obras “reales” de Dios, que son fruto de su actuación milagrosa como respuesta a los problemas y confusiones que envolvían a Europa: guerras de religión, división de la unidad de Europa, desobediencia al Papa, etc...

Pero esta finalidad viene acompañada de otras que la complementan y le dan su sentido pleno. Así tiene también una *finalidad histórica*, que descubrimos en todos aquellos capítulos y episodios en los que la “crónica” es el género dominante. Esta finalidad tiene, ciertamente, gran valor para poder conocer aquella época, los personajes con los que se relacionó, los problemas surgidos en cada fundación; pero, sobre todo, para crear un ambiente verídico y objetivo en el que, por lo mismo, la acción de Dios sea más creíble, y aparezca alejada de cualquier dato fantástico. Así, por ejemplo, cuando nos presenta la figura de *Teresa Layz* en F 20,2 consigue crear un ambiente que a nosotros nos resulta verosímil, ajustado a la realidad. Es un dato objetivo, de fácil comprobación.

Otra finalidad del “*Libro de las Fundaciones*” es la *pedagógica*, que encontramos en todos aquellos momentos en los que Teresa abandona la “linealidad” de la narración histórica, para introducirse en reflexiones de índole doctrinal, como son los consejos a las prioras (F 18,5-13), el discernimiento vocacional (F 7), algunos consejos sobre la oración (F 4-8); o bien con las ejemplificaciones de algunos sucesos edificantes (F 16), o con las lecciones que saca de las biografías que presenta (Catalina de Cardona [F 28,21-36], Casilda de Padilla [F 10,8-11,11], Beatriz de la Encarnación [F 12], Jerónimo Gracián [F23,24], Juana de la Cruz [F 26]). Pero, sobre todo, encontramos esta finalidad en todos los comentarios de Teresa, que salpican la obra entera y que podríamos denominar como digresiones doctrinales o apuntes autoriales (cfr. F 20,2).

Y una última finalidad es la así llamada “*mistagógica*”. La mistagogía es la cualidad de acercarse y comprender el misterio de Dios, adentrarse en él y darlo a conocer; e, incluso, como apostolado es preparar a la persona para que sea capaz de comprender ese misterio que siempre se presenta en oscuridad. Y Teresa, en este libro como en todas sus obras,

¹⁵ En todas las obras de Teresa, en sus prólogos, aparece el tema de la obediencia; pero será en este libro donde adquiere su mejor resolución, con un ritmo retórico, con la utilización de lugares comunes propios de los prólogos de aquella época: «el cansancio», «el poco tiempo», «el escribirlo por amor a Dios y a las hermanas», «el rudo y grosero estilo», «el sometimiento a Roma». Elementos, todos ellos, que bien utilizados dan como fruto la “*captatio benevolentiae*” de los destinatarios del escrito.

hace cercano el misterio de Dios, atrapando al lector en la esfera del misterio: «¡Oh, válgame Dios, si entendiésemos cuánta miseria es la nuestra! En todo hay peligro, si no la entendemos; y a esta causa nos es gran bien que nos manden cosas para ver nuestra bajeza. Y tengo por mayor merced del Señor un día propio y humilde conocimiento, aunque nos haya costado muchas aflicciones y trabajos, que muchos de oración. ¡Cuánto más que el verdadero amanta en toda parte ama y siempre se acuerda del amado! Recia cosa sería que sólo en los rincones se pudiese traer oración. Ya veo yo que no puede ser muchas horas; más, ¡oh Señor mío!, ¡qué fuerza tiene con Vos un suspiro salido de las entrañas, de pena por ver que no basta que estamos en este destierro sino que aun no nos den lugar para eso que podríamos estar a solas gozando de Vos!» (F 5,16).

Todas estas finalidades no contradicen la finalidad primigenia, sino que la complementan y le hacen alcanzar todo su dinamismo y sentido: dar a conocer las obras de Dios en el mundo, en su persona, para atraer a todos hacia Él. Enseñar, informar, deleitar y vivir son una misma realidad en Teresa.

7. El contenido del “Libro de las Fundaciones”

a. *El trasfondo eclesial del “Libro de las Fundaciones”*

Es curioso ver cómo en el “*Libro de las Fundaciones*” de Teresa de Jesús, se encuentran las grandes líneas de la Iglesia de Jesús de Nazareth: misterio salvífico, Cuerpo de Cristo, estructura jerárquica, constituida por miembros pecadores. Y, a la vez, la Iglesia, para Teresa, es la justificación más profunda de su vocación. Teresa de Jesús es tal por la llamada particular de Dios a ser Iglesia, a vivir la Iglesia, a prolongar la Iglesia. Llamada que no queda en el silencio de un vacío existencial, sino que se encarna en la respuesta personal de su vida concreta. Vida que se convierte en germen y principio vital de otras vidas que se proponen prolongar en el tiempo y en el espacio el don de la vida de Teresa de Jesús: el Carmelo teresiano. Se trata, pues, del “*por qué*” y del “*para qué*” de la vida de Teresa de Jesús y de sus hijas e hijos, las Carmelitas Descalzas y los Carmelitas teresianos. Será una de las finalidades del por qué escribe el “*Libro de las Fundaciones*”: «...*habiendo visto este libro de la primera fundación, le pareció sería servicio de nuestro Señor que escribiese de otros siete monasterios que después acá por la bondad de nuestro Señor se han fundado, junto con el principio de los monasterios de los padres descalzos de esta primera orden, y así me lo ha mandado*» (F prol 2).

Teresa de Jesús se encuentra a sí misma con una vida cargada de significado para los demás. Ella se da cuenta de cómo su inquietud y su búsqueda de Dios no sólo no es indiferente para los demás, sino que crea una nueva sensibilidad, inyecta una nueva esperanza y crea una fuerza atractiva y fascinante que sorprende. Nos los confiesa en las primeras lí-

neas del “*Libro de las Fundaciones*”: «*Yo me estaba deleitando entre almas tan santas y limpias, a donde sólo era su cuidado de servir y alabar a Nuestro Señor. ...Alababa a nuestro Señor de ver tantas virtudes encumbadas, en especial el descuido que tenían de todo, mas de servirle*» (F 1,2).

Teresa de Jesús busca una motivación capaz de definir el aspecto espiritual de su vida contemplativa. La presencia del nuevo grupo, el de la comunidad de San José, la lleva a preguntarse el «*porqué estamos reunidas aquí*» (C 3,1) y por qué «*De la causa que me movió a hacer con tanta estrechura este monasterio*» (C 1, título). Y la respuesta a las dos preguntas, evidentemente, es sólo una: “por la Iglesia”, “para la Iglesia”. Es el hecho que justifica “nuestra estrechura de vida” y la pobreza con que decidimos vivir. Y esa será la lógica de su reflexión en el “*Camino de Perfección*”, recuperada en pleno en el “*Libro de las Fundaciones*”: la situación de la Iglesia (C 1), exige un volver a vivir la pobreza evangélica (C 2) para volver a ser más Iglesia (C 3). Así, la Comunidad de las hijas de Teresa, – todas y cada una de sus fundaciones – será como «*un castillito de buenos cristianos*» (C 3,2), que se presenta como «*un castillo fuerte para no temer los contrarios*» (C 28,6), desde donde servir a la Iglesia.

Todo el “*Libro de la Vida*” de Teresa de Jesús es una narración personal con sentido perfeccionístico, de conversión, que termina con un tema escatológico (V 40,20). Las motivaciones eclesiales aparecen paulatinamente y siempre con signo escatológico: la visión del infierno (V 32,1-5); la visión del propio pecado (V 32,1; 38,9); del deseo de poseer a Cristo (V 22. 28); o de la pena de las almas que se condenan (V 32,6). En todo ello aparecen ya signos eclesiológicos, pero hemos de confesar que no serán determinantes. Sólo más tarde, con ocasión del conocimiento de los estragos de las luchas de Francia, que nos narra en el “*Libro del Camino de Perfección*”, aparecerán propiamente los verdaderos motivos eclesiales (C 1,2).

Bien es verdad que ya en las “*Relaciones*” 1ª y 3ª aparece una “sensibilidad nueva”: dolor por los sufrimientos de la Iglesia. En las dos “*Relaciones*” encontramos esta nueva sensibilidad. En la 1ª “*Relación*”, en los nn. 18-19, al tratar de descubrir su sensibilidad interior, la analiza con relación al dolor de los demás, cambiando el sentido de este dolor en los nn. 25-26. Y en la 3ª “*Relación*” descubrimos la gradualidad de su sensibilidad eclesial al acentuar la confrontación con la problemática de la Iglesia. Es, pues, una panorámica completamente nueva. Teresa ha acogido el panorama externo de la Iglesia con una sensibilidad interior: la toma de conciencia de una Iglesia, Cuerpo de Cristo, que sufre (C 1.3).

Teresa, partiendo del dato exterior de las Iglesias, logra descubrir y vivir personalmente la situación concreta del misterio de la Iglesia, convirtiendo tal experiencia en programación para sus hijas como servicio a la Iglesia, a Cristo (C 1.3). Y aquí entra de lleno todo el significado del “*Libro de las Fundaciones*”. Se trata de un “estar presentes en la Iglesia”, con una sensibilidad concreta: “sentir la Iglesia”, el misterio histórico del

Pueblo de Dios. Tener una sensibilidad abierta ante la realidad eclesial-histórica. Sentir la Iglesia hasta descubrir dentro el Cuerpo Místico de Cristo. Y Teresa siente la presencia de ese Cristo dentro de ese Pueblo histórico de Dios, que es la Iglesia. No se queda en el plano horizontal al constatar los hechos, sino que inmediatamente pasa al plano vertical. Entiende que es el mismo Cristo quien es atacado, combatido (C 1,5) y a quien ella quiere, de alguna manera, reafirmar con sus fundaciones.

El modo de estar presentes en la Iglesia, para Teresa, requiere no sólo esa sensibilidad eclesial, sino también “ser tales”, ser cristianos comprometidos. Ser Iglesia en el propio puesto y en la propia vocación. Así recurre a la imagen del “castillito”: «*lo que hemos de pedir a Dios es que en este castillito que hay de buenos cristianos, no se nos vaya ninguno con los contrarios*» (C 3,2) y del “campo de batalla”: «*con mil batallas... venimos a conformarnos con lo que nos mandan*» (F 5,12); «*Poco durará la batalla, hermanas mías, y el fon es eterno*» (F 29,33), para dar a entender que ellas serán un grupo pequeño: colegio apostólico, sensibilizadas eclesialmente y, sobre todo, elegidas para una finalidad determinada: ser contemplativas, solidarias con los que batallan en primera línea al servicio de la Iglesia.

Este servicio a la Iglesia, para Teresa, pasa necesariamente por la experiencia y vivencia de la oración. En el “*Libro de las Fundaciones*”, Teresa presenta este servicio no como maestra, sino como una creyente más. Repetirá, con la vida, cuanto había formulado en el “*Libro del Camino de Perfección*”: «*Aquí van todas mis intenciones*». «*Todas mis ansias eran y ahora lo son*». «*Ahí van mis deseos*» (C 1,6). Este es “nuestro llamamiento”: vivir al servicio de la Iglesia, pero siempre en la línea del servicio orante (C 3,1); «*lo principal por lo que Dios nos ha juntado aquí*»: aquí estáis para aprender a orar por la Iglesia. La oración será, pues, el medio más apto para servir a la Iglesia, desde los Carmelos fundados por Teresa.

El sentido de la vida contemplativa teresiana, desde el punto de vista eclesial, toma una nueva dirección en sus Carmelos: se alarga, toma como materia de la vida contemplativa la existencia y la vida de la Iglesia. La vida contemplativa no se reduce sólo a considerar el misterio de la salvación, de la gracia o el deseo del cumplimiento escatológico. De la presentación escatológica Teresa pasa a la presentación eclesiológica de la vida contemplativa. La vida contemplativa teresiana se debe encarnar en el momento eclesiológico y aquí se debe nutrir el alma y a él viene destinada.

Esta “apertura” a la Iglesia, lleva a Teresa, en su obra de fundadora en cada uno de sus monasterios, a vivir el momento eclesial como un servicio apostólico a través de la oración. Es como ella y sus hijas podrán demostrar que aman a la Iglesia, que se inmolan por la Iglesia, que viven para la Iglesia. Una Iglesia viva y necesitada de todos sus miembros. Por esto Teresa creará firmemente lo que tiene la Santa Madre Iglesia (C 21,10) de la que no la moverán cuantas revelaciones pueda imaginar (V 25,12) estando dispuesta a morir mil muertes por una sola verdad de la misma (V 32,6; 33,5).

b. *Presentando el Prólogo del “Libro de las Fundaciones”.*

En cuanto al *Prólogo* en sí podemos decir que esta breve introducción, que realiza la Santa, es un auténtico tratado de principios. Es claro que la carmelita Teresa de Jesús está decidida a empezar un auténtico libro y nada mejor que empezarlo por un prólogo en el cual expondrá las razones que la motivaron a escribir la obra y el cómo va a ser escrita: «*se dirá con toda verdad sin ningún encarecimiento*» (F prol 3). Vemos, pues, que santa Teresa va a explicar las cosas tal y como sucedieron, apoyada siempre en sus recuerdos, único soporte del que se va a servir.

La autora quiere dejarnos claro, desde un principio, que ésta es una obra que realiza por encargo, datando incluso la fecha en que le fue ordenada su realización: «*Estando en San José de Ávila, año de mil y quinientos y sesenta y dos... fui mandada del Padre Fray García de Toledo..., que escribiese la fundación de aquel monasterio...*» (F prol 2).

Aparece, cómo no, la típica captación de benevolencia por parte de la escritora: «*Procuraré abreviar, si supiere, porque mi estilo es tan pesado, que, aunque quiera, temo que no dejaré de cansar y cansarme*» (F prol 3). Sin embargo, podemos pensar que lo que late aquí y a lo largo de todo el *Prólogo* es, sencillamente, esa declaración de sincera humildad constante en toda la obra teresiana¹⁶. Podemos verlo, igualmente, cuando nos habla de «*por tener ya poca memoria*» (F prol 5), «*conforme a mi poco ingenio y grosería*» (F prol 5), etc.

Como ya hemos indicado, la función principal es la del “enaltecimiento de Dios”. Así, no es de extrañar que se le aluda constantemente en el *Prólogo* del “*Libro de las Fundaciones*”, poniendo a su disposición la obra: «*...le pareció sería servicio de Nuestro Señor*» (F prol 2), y encomiándole para que le ayude a llevar a buen término la realización del libro: «*plega a nuestro Señor que, pues en ninguna cosa yo procuro provecho mío, ni tengo por qué, sino su alabanza y gloria*» (F prol 4).

Igualmente apunta santa Teresa quién va a ser el destinatario real de la obra, aunque, eso sí, debe llegar a ser ese destinatario cuando ella ya haya muerto: «*... con el amor que mis hijas me tienen, a quien ha de quedar esto después de mis días...*» (F prol 3). Sin embargo, podemos constatar cómo santa Teresa nos habla también de un lector posible que pudiera tener acceso a la obra, a quien demanda igualmente gratitud: «*una ave-maria pido por su amor a quien esto leyere*» (F prol 4). Con ello, santa Teresa está indicando que, aunque las destinatarias serán “sus hijas”, no está de más dirigirse también a un hipotético futuro lector.

Insiste la autora en los párrafos finales en recordar que ésta es una obra escrita por encargo y que además de tratar en ella las fundaciones va

¹⁶ En el “Epistolario” encontramos varios pasajes que aclaran lo afirmado: «*aquel día fueron tantas las cartas y negocios que estuve escribiendo hasta las dos, y hizome harto daño a la cabeza, que creo ha de ser para provecho; porque me ha mandado dotor que no escriba hasta las doce, y algunas veces no de mi letra. Y cierto ha sido el trabajo en este caso ecesivo este invierno; y tengo harta culpa, que por no me estorbar la mañana, lo pagaba el dormir...*» (Carta 182,1...).

a hablarnos de otras cosas, que por supuesto tendrán como finalidad alabar al Señor: «...también me mandan, si se ofreciere ocasión trate algunas cosas de oración y del engaño que podría haber para no ir más adelante las que la tienen...» (F prol 5).

Termina el Prólogo con las fórmulas de sumisión al juicio de la Iglesia y aclara que es posible que antes que las monjas lo lean pudiera ir el libro a manos de «*letrados y personas espirituales*» (F prol 6). Así mismo se encomienda al Señor, a su Madre: «...cuyo hábito tengo, aunque indigna de él» (F prol 6) (otra vez la modestia teresiana), y a San José. «...en cuya casa estoy, que así es la vocación de este monasterio de descalzas, por cuyas oraciones he sido ayudada continuo» (F prol 6).

Y, para que quede constancia, cierra el Prólogo con la datación, aunque se equivoque en el día, pues no será el 24 sino el 25: «*Año de 1573, día de San Luis, rey de Francia, que son 24 días de agosto*» (F prol 7), con un conciso «*Sea Dios alabado*» (F prol 7). Y, por supuesto, en el Monasterio de San José de Salamanca.

En cuanto al estilo, el lenguaje de santa Teresa no es para nada grandilocuente, a causa de ese continuo bullir de ideas, de ese querer “hablar por escrito” del que nos hablaba Menéndez Pidal. La sintaxis teresiana se hace enrevesada y casi laberíntica.

No quería la Santa dejarse fuera ningún dato que explicase lo que describe, no podía abandonar al lector. Así, va llenando el texto con proposiciones parentéticas que no dejan huecos vacíos de información. Por ejemplo, en el prólogo al “*Libro de las Fundaciones*” Teresa puntualiza: «*Estando en San José de Avila, año de mil y quinientos sesenta y dos... que fue el mismo que se fundó el monasterio... fui mandada...*» (F prol 2).

El habla de Teresa de Jesús se caracteriza igualmente por la afectividad, con lo que se produce una atracción al primer plano de los sintagmas que más interés tiene en decir, con lo que se rompía un tanto el orden lógico: «...que los mortales es bien que tengamos...» (F prol 1), «...y también nuestros bulliciosos movimientos, amigos de hacer su voluntad y aún de sujetar la razón en cosas de nuestro contento, cesan...» (F prol 1). Vemos, en el segundo ejemplo, cuánto aleja Santa Teresa el verbo de la oración. A veces da la impresión que se le va a olvidar.

Son frecuentes, asimismo, las elipsis relativas dejándonos a los lectores bastantes confusos, sin llegar a dilucidar a veces a qué se está refiriendo. Por ejemplo, «...con otras muchas cosas que, quien lo viere, si sale a la luz verá» (F prol 2), «...cosas de oración y del engaño que podría haber para no ir adelante las cosas que las tienen...» (F prol 5).

Para terminar podemos destacar las repeticiones, debidas quizás al descuido: «*En esto entiendo ... en esto está*» (F prol 1), «... se dejarán de decir muchas cosas muy importantes...» (F prol 5), el frecuente uso del “que” con distintos valores, el “la” por el “lo”, el trastocar el “se” reflexivo («*de qué se queja*» [...], «*no se poder sufrir*» (F prol 2). y, cómo no, una de las figuras teresianas como es el hacer participar a Dios en el diálogo: «...me dijo el Señor: “Hija, la obediencia da fuerzas”» (F prol 2).

c. *La obediencia teresiana y el mandato de escribir, en el “Libro de las Fundaciones”*¹⁷

Con este epígrafe entramos de lleno en el contenido doctrinal del libro. El tema de la obediencia a una llamada es el que, realmente, da unidad a todo el libro. Este tema de la llamada de Dios había quedado ya explicitado en el “*Libro de la Vida*”, discernido en sus “*Relaciones*” o “*Cuentas de conciencia*”, expresado en el “*Camino de Perfección*” con su «*determinada determinación*» (C 21,1) y relatado ahora como crónica de la respuesta por parte de Teresa en el “*Libro de las Fundaciones*” en el que se encuentran las coordenadas espacio temporales (historia) y una especial forma de vida (la comunidad teresiana), que dan valor de identidad personal al relato mismo.

La obediencia aparece como un lugar común en los prólogos teresianos, para posteriormente convertirse en el motor de su vida: «*Siempre que el Señor me mandaba una cosa en la oración, si el confesor me decía otra, me tornaba el mismo Señor a decir que le obedeciese; después Su Majestad le volvía para que me lo tornase a mandar*» (V 26,5). Toda la vida de Teresa está articulada en ese diálogo con Dios, en esa respuesta debida. Y esa respuesta se manifiesta, en primer lugar, en la obediencia debida a los confesores y en el discernimiento de la búsqueda de la voluntad de Dios. Respuesta que, por lo demás, tiene su primera visualización en la escritura – sus “*Cuentas de conciencia*” – en sus escritos. Es, por tanto, una respuesta vivencial, experiencial, «*obediencia que da fuerzas*» (F prol 2).

De lo dicho, podemos concluir con Teresa diciendo que «*si es por contentar a Dios, ya saben que se contenta más con la obediencia que con el sacrificio*» (F 6,22), de ahí que quiera ver a sus monjas con gran obediencia, y sea precisamente la obediencia uno de los elementos clave del discernimiento vocacional: «*Quisiera más verla obedecer a una persona que no con tanta comunión*» (F 6,18). O el hecho de que cuando describa la vida de sus monasterios dé un lugar preeminente a esta virtud de la obediencia: «*Era mucho lo que en este monasterio se ejercitaban en mortificación y obediencia, de manera que en algún tiempo que estuve en él, en veces se había de mirar lo que hablaba la prelada, que, aunque fuese con descuido, ellas lo ponían luego por obra*» (F 16,3).

La obediencia, para Teresa, no es otra cosa que adherirse a la voluntad de Dios. La obediencia no será nunca un fin, sino un medio y el camino más rápido para llegar a la unión con Dios, a la “*obediencia de amor*”, de dedición (F 5,10). Por ello, la obediencia es conversión, es trans-

¹⁷ Para toda esta parte siguiente me sirvo, principalmente, de las originales, bellas y grandes intuiciones sobre el “*Libro de las Fundaciones*” del P. Ángel Gutiérrez, en su curso sobre el “*Libro de las Fundaciones*” en el CITEs de Ávila (España), como el autor más cualificado sobre el tema. Quiero dejar constancia de su generosidad al permitirme usar sus intuiciones con tanta libertad. Personalmente, espero una próxima publicación del P. Ángel Gutiérrez sobre el tema para fijar puntos de referencia al respecto y atribuir la paternidad de las ideas a quien corresponde en rigor.

formación, es realizar la voluntad de Dios. La obediencia es la realización personal de Cristo en nuestra vida: es la experiencia de Cristo en nosotros. La obediencia es necesario vivirla como ofrenda que produce contento en Dios (F 6,22).

La obediencia es, también, ejercicio de responsabilidad y libertad, ya que su ámbito de actuación es la propia historia personal. Para Teresa, la obediencia regula la relación de la persona con Dios y con los demás. Y llegará a decir: «*Quisiera más verla obedecer a una persona que no tanta comunión*» (F 6,18). Y, por ello, esta relación necesita de las mediaciones humanas, lo que denominaríamos autoridad u obediencia humana. Esas mediaciones son representatividad de Dios. Y es aquí donde la obediencia se convierte en núcleo del discernimiento y elemento clave del mismo (F 6,12).

Teresa escribe unos consejos sobre la obediencia a las Prioras, recordándoles esta realidad y siguiendo tres criterios. El primero, *pedagógico*: hay que adaptarse a las exigencias del súbdito, para que la obediencia produzca los frutos propios de la vida cristiana, el desarrollo teológico de las virtudes (F 5,11; 12,2; 16,3). El segundo, *humano*: la obediencia no se lleva a fuerza de brazos (humanismo teresiano [F 5,3; 18,9.11.13]). El tercero, *mistagógico*: basado en el amor. «*Procure la Priora ser amada para ser obedecida*» (Cons. 11,1). Se debe ayudar a construir una vida de amistad con Dios y de fraternidad entre los miembros de la Comunidad (Carta 30 mayo de 1581): «*En esta casa, que no son más de trece ni lo han de ser, aquí todas han de ser amigas, todas se han de amar, todas se han de querer, todas se han de ayudar*» (CV 4,7).

Será precisamente el ejercicio de la virtud de la obediencia la que nos informe como lectores del protagonismo de Dios, actuando Teresa siempre con humildad, con verdad, pues su único modelo es Jesús que fue obediente hasta la muerte. De modo que en este libro esta virtud de la obediencia aparecerá unida a los demás temas tratados: prólogo: la obediencia de escribir; cap. 2: obediencia y fe; cap. 3: las Misericordias de Dios son fruto de la obediencia; cap. 4: donde la obediencia se transforma en una conversión radical a Dios; cap. 5: la obediencia y la oración; cap. 6-8: lo sobrenatural y lo patológico tienen una clave de discernimiento en la obediencia: obediencia más sacrificio = alegría divina; obediencia menos sacrificio = disgusto divino; cap. 10-12: en donde aparecen unidas la misericordia, el dolor y la obediencia; cap. 14-19: une la pobreza, la voluntad y la obediencia; cap. 23-25: el perfil biográfico del P. Gracián y la obediencia; y, por último, los capítulos que narran las últimas fundaciones: Caravaca, Villanueva de la Jara, Palencia y Burgos como personificación de la obediencia en sí misma. Ayudada, eso sí, por la presencia y el ánimo del protagonista principal: Su Majestad: «*¿Qué temes? ¿Cuándo te he yo faltado? El mismo que he sido, soy ahora; no dejes de hacer estas dos fundaciones*» (F 29,6).

Y podemos concluir diciendo que es Teresa la misma obediencia, y que el mandato de escribir – y su realización en este libro – es para que

todos supieran que la vida, la muerte, la salvación o la condena eterna dependen de un único principio que es la obediencia. Obediencia que nace, se alimenta y vive en el Amor. La obediencia es como una espiral eterna pues sólo quien ama es capaz de obedecer y sólo quien obedece es capaz de convertir su amor en actos concretos de ayuda, homenaje, sacrificio y solidaridad hacia el amado. Sólo quien ama es capaz de obedecer y solo quien obedece es capaz de amar. Por ello, para Teresa, la obediencia no es otra cosa que la ofrenda y manifestación de la propia solidaridad con Cristo (F 18,11).

En el fondo, la exhortación a la obediencia, es un intento de animar y sostener viva una férrea voluntad de fidelidad al espíritu originario de la refundación carismática. Y en su tono es, fundamentalmente, educadora, maestra, pedagoga. Es decir, adaptándose a las exigencias del súbdito, para que el ejercicio de la obediencia produzca el desarrollo teológico del que obedece; no llevando la obediencia a fuerza de brazos: el humanismo teresiano; ayudando a construir una vida de amistad con Dios y de fraternidad entre todos los miembros de la comunidad. «¡*Qué fuera he salido de propósito!*», dirá Teresa. «*Y podrá ser hayan sido más a propósito algunos de esos avisos que quedan dichos, que el contar las fundaciones*» (F 9,1).

En resumen, la obediencia ha transformado a Teresa y ha transformado su obra. Obra que se manifiesta en una manera especial de vida religiosa, fundada en el camino de la oración y la vida comunitaria; y apoyada en una lectura personal de la historia colectiva: ante la reforma protestante, es necesario subrayar la vivencia y la experiencia de la humanidad de Cristo y su presencia en el Santísimo Sacramento.

d. El “Libro de las Fundaciones”: un proyecto de vida religiosa

Para Teresa de Jesús la vida religiosa tiene sentido como configuración con Cristo y, por lo mismo, identificará Vida Religiosa y Oración. De ahí la importancia del término “*proyecto*”: algo siempre inacabado, un estilo siempre fundacional, que debe ser encarnado cada día como ser “religioso”, como respuesta personal, como estar a la escucha, como estado de vigilancia. Por ello, la Vida religiosa se convierte en un estar en Cristo y con Cristo. Cristo es el punto de partida y, a la vez, la meta.

Teresa concibe la vida religiosa como una opción profunda de fe, que se visibiliza en «un darse del todo al Todo» (CE 12,19). El «*estilo de hermandad y recreación que llevamos juntas*» (F 13,5), será siempre sinónimo de proyecto, de comienzo, de algo inacabado como «camino de liberación» al servicio de la Iglesia (F 1,6). Todo ello, buscando el bien y la salvación de las almas. La vida religiosa teresiana es una encarnación de la oración misionera y eclesial, vivida en la interioridad de la persona.

Ya desde el fuerte alegato de los primeros capítulos del “*Camino de Perfección*”, nos encontramos con la presentación, a través de avisos y

pequeñas comunicaciones espirituales personales, del ideal de vida que Teresa pretendía: «...determiné a hacer eso poquito que era en mí, que es seguir los consejos evangélicos con toda la perfección que yo pudiese y procurar que estas poquitas que están aquí hiciesen lo mismo, confiada en la gran bondad de Dios, que nunca falta de ayudar a quien por Él se determina a dejarlo todo...» (C 1,2).

Y será, precisamente, el camino de ascesis y de oración el que reflejará Teresa en este libro, con una clara finalidad: la del bien de las almas y el trabajo por la propagación de la Iglesia (F 1,6). Y en este obedecer a Dios y vivir por su Iglesia se apoyará la llamada a la vida religiosa de sus comunidades, de sus monjas (F 1,6-7): «Este venía de las Indias poco había. Comenzóme a contar de los muchos millones de almas que allí se perdían por falta de doctrina, e hizonos un sermón y plática animando a la penitencia, y fuese ... clamaba a nuestro Señor, suplicándole diese medio cómo yo pudiese algo para ganar algún alma para su servicio, pues tanta llevaba el demonio, y que pudiese mi oración algo, ya que no era para más» (F 1,6-7).

Será, por tanto, una llamada a la oración misionera, eclesial. De ahí que se haga muy necesario el discernimiento vocacional, puesto que para este camino de interioridad es muy enemiga la imaginación y la melancolía. No todas están llamadas para este tipo de vida. Y al discernimiento vocacional dedicará el capítulo 7º y el capítulo 18º, donde utilizará la importancia de que sean discretas, de que tengan buena cabeza y los perfiles biográficos de Casilda de Padilla, de Beatriz de la Encarnación, etc. Es necesaria una selección vocacional que contribuya a mantener la pureza y el frescor de los comienzos (F 4,6-7; 27,11-12).

Pero como el camino emprendido es el de la interioridad y recogimiento, el de la contemplación, es necesario el discernimiento de la misma oración. Hay que evitar, por tanto, el miedo y la sospecha a las gracias (las revelaciones y visiones) místicas. A esto dedicará los capítulos 6-8. Teniendo siempre presente como criterio la cruz de nuestro Señor, la mortificación interior (F 22,5), y la certeza de que cuando Dios llama y ordena nadie puede no responder, ni nadie puede distorsionar su llamada. La voz invitante de Dios se manifiesta de diversas maneras, repetidamente, con creciente absolutez. Quien escucha su llamada, no puede no responder con la donación generosa de toda su vida. Nadie logrará distraerlo de su decisión, porque «en fin, cuando el Señor quiere para sí un alma, tienen poca fuerza las criaturas para estorbarlo» (F 10,8). Este carácter de absolutez cualifica al religioso como aquel que ha «venido para obedecer a su llamada» (C 2,2): una obediencia hecha no «caminando a paso de caracol» (C 13,5) sino lanzándose al servicio de Dios para dejarse coger por Él, en conformidad a su voluntad.

En resumen, la llamada tiene como único fin Dios mismo y el trabajo por su Iglesia inserida en medio del mundo. En esto consiste el seguimiento de Cristo, en dar testimonio en medio del mundo de la salvación conferida por el sacrificio de la cruz mediante la mortificación interior que

se ejercita en la relación con el mundo y los hermanos de comunidad. Una llamada a dar testimonio de la dinámica pascual de Cristo.

Y es en esta perspectiva donde alcanzan su sentido total los “avisos” para las prioras recogidos en F 18,5-13: la discreción que deben tener las prioras, no debe pensar la priora que conoce luego las almas, debe estar advertida de que la perfección no se consigue a fuerza de brazos y que cada alma tiene un camino personal por recorrer, siendo la obediencia un criterio de discernimiento y valoración comunitaria; así, como el Amor de Dios es la perfecta oración.

Pero al mismo tiempo incide mucho en la importancia de la pobreza, como testimonio en medio del mundo. La vida religiosa como anuncio de los pobres del Reino de Dios. A esta pobreza que es disposición y fruto de la vivencia vocacional dedica los siguientes números: F 14,4-5 y 15,14-15.

Pobreza, oración, obediencia se convierten en la base de la vida religiosa y se manifiestan en todas las demás virtudes tanto teologales como humanas. Es la vida religiosa, por tanto, una búsqueda de la perfección cristiana dando prueba del amor de Dios (F 5,15), de la libertad de espíritu que nace de ese amor (F 6,15), siendo ejemplo de paciencia y humildad para el mundo (F 5,15). Y son, además, las que posibilitan la libertad de espíritu, que a su vez realiza la inserción del religioso en medio del mundo, “entre los puchereros anda el Señor”.

El religioso practica la virtud “en medio de las ocasiones del mundo”, conectadas con la vida humana cotidiana. Quien vive siempre retirado, en la soledad, éste “gana” bien poco: *«Porque una persona siempre recogida, por santa que a su parecer sea, no sabe si tiene paciencia ni humildad ni tiene como saberlo»* (F 5,15).

En definitiva, para Teresa el religioso, y la vida religiosa, debe dar testimonio de su especial consagración, de su especial modo de vivir y entender la relación con los demás, inserido en el mundo. De ahí que las comunidades teresianas, reflejadas en el “*Libro de las Fundaciones*” y en los capítulos del “*Libro de la Vida*” que relatan la fundación de San José de Ávila, sean comunidades donde se privilegie la comunidad como imagen del “colegio de Cristo”, donde la llave de la relación humana sea la amistad y el amor virtuoso, donde la comunidad se construya en el día a día y donde la oración sea el ámbito de la comunión fraterna, con una especial devoción por el Sacramento de la Eucaristía. Todo ello explicado como una opción radical de fe.

En resumen, podríamos decir que la vida religiosa para Teresa es una opción profunda de fe, una imagen de Cristo crucificado y salvador y un proyecto de liberación integral, entendida como servicio a la Iglesia. En un ambiente de recreación, silencio y equilibrio personal.

De este modo, el religioso es llamado a colaborar con la gracia que ha recibido en la llamada, con su mortificación y su determinación a obedecer: *«... que cierto, el mayor alivio que yo tenía en los trabajos era*

ver el contento que le daba por parecerme que en dársele servía a nuestro Señor, por ser mi prelado, y, dejado de eso, yo le amo mucho» (F 27,19).

Por último, digamos que dentro de los consejos evangélicos ocupa la obediencia un lugar primigenio dentro de este libro (F 5), aunque también sean fruto de reflexión la pobreza y la castidad virginal – que a pesar de no aparecer citada explícitamente, sin embargo está presente en todas y cada una de sus páginas como condición imprescindible para que el “*Libro de las Fundaciones*” conserve su verdadero sentido (F 4,5; 28,14. 43; 31,46.47) – y la vivencia comunitaria. Los consejos evangélicos, que son la base de la vida religiosa, se manifiestan tanto en las virtudes humanas como en las teologales, posibilitando la consecución de la libertad de espíritu (F 5,15). Y todo ello lo podemos resumir con palabras de la Santa: «*Veo que he perdido yo lo que ellos trabajaron y que en ninguna manera me puedo quejar de Vos, ni ninguna es bien que se queje, sino que, si viere va cayendo en algo su Orden, procure ser piedra tal que con que se torne a levantar el edificio, que el Señor ayudará para ello*» (F 4,7).

e. El “Libro de las Fundaciones”: síntesis de una teología de la historia

Al momento de afrontar este tema en nuestra reflexión sobre el “*Libro de las Fundaciones*”, no pretendemos, como tampoco lo hemos pretendido en la reflexión anterior, presentar un manual de teología, sino simplemente intentar comprender desde una dimensión pastoral la respuesta que dará Teresa a los problemas de su época, de su ambiente.

El “*Libro de las Fundaciones*” es un texto privilegiado para observar la presencia de la “*Providencia Divina*” en la historia del hombre y la experiencia que de la misma tiene la Santa. Ya desde el mismo prólogo (F prol 3) aparece esta realidad como la finalidad buscada. El Señor va solucionando los distintos problemas que surgen en cada fundación. Consigue la casa de Medina del Campo (F 3,3-4), protege a las monjas frente a los toros (F 3,7), le confirma que debe fundar en Malagón a pesar de ser lugar pequeño y no bien comunicado (F 9,5), le obliga a ponerse en camino en las últimas fundaciones (F 29,6).

Frente a la tentación de abandonar aquella Iglesia pecadora se siente indiscutible hija de esa Iglesia, «*en estos tiempos que son menester amigos fuertes de Dios*» (V 15,5) y siempre hay grandes testimonios de los que dar razón para que sean luz ante el mundo (F 28,5). Son las huestes de Dios formadas por gentes sencillas y humildes, que acrecentarán con su debilidad el protagonismo de Dios y actuarán como signo profético, de denuncia ante los males de su época y de búsqueda de la voluntad de Dios.

Si seguimos la definición de historia como “narración y exposición de los acontecimientos pasados y dignos de memoria, sean públicos o privados”, y la de teología como “ciencia que trata de Dios y de sus atri-

butos y perfecciones”, unida a la de la acepción mística: “parte de la teología dogmática y moral, que se refiere a la perfección de la vida cristiana en las relaciones más íntimas que tiene la humana inteligencia con Dios”, nos encontramos a Teresa como puente entre la teología y la historia, entre la acción de Dios y su visibilidad en el mundo, al estilo de los grandes personajes bíblicos.

En una época en la que se niega la presencia y la humanidad de Cristo, ella, Teresa, va a responder con la vivencia de Cristo esposo y con la toma de posesión de todas sus fundaciones del Santísimo Sacramento. Frente a una posible huida de la Iglesia como familia, ella se siente indiscutible hija de esa Iglesia. Respondiendo, además, como inspiradora de una fuerte actividad misional y de una fuerte actividad evangelizadora frente al movimiento reformador. Y lo hará participando vivamente de su realidad eclesial, tomando partido por los espirituales, pero sin dejar de lado a los letrados. Incluyendo su ideal dentro del movimiento de la “*Devotio moderna*”. Democratizando y universalizando la oración como camino de santidad.

Teresa capitaneará una fuerte actividad misional y una constante actividad evangelizadora frente al movimiento de su obra de refundación carismática. Lo llevará adelante participando vivamente de su realidad eclesial. Inaugura, así, un nuevo estilo de vida, que quiere servir a la Iglesia insertándose en la sociedad, como elemento contestatario a las tradiciones aprendidas en el Monasterio de la Encarnación. Frente a los Monasterios con muchas monjas, prefiere monasterios con pocas, al estilo del “Colegio de Cristo”. Frente al tema de la honra, ondea la bandera de la igualdad evangélica; frente al privilegio de las monjas ricas, toma opción por las pobres – como lo muestra la fundación de San José de Ávila y todos los demás Monasterios (sean de renta o sin ella) –, frente a la degradación que supone el trabajo manual, opta conscientemente por el trabajo manual para que sus monjas puedan ser libres en sus decisiones y permanezcan siempre alejadas de las tentaciones y de las esclavitudes que provienen de dar contento a los bienhechores. Además, frente a las guerras de religión, ella defenderá la necesidad de una respuesta pacífica: sus fundaciones (CV 3,1).

Y, para ello, buscará un nuevo estilo de vida, que busque servir a la Iglesia insiriéndose en la sociedad, como contestaría de las tradiciones aprendidas en la Encarnación. Frente al tema de la honra, ondea la bandera de la igualdad evangélica; frente a los privilegios de las monjas ricas, toma una opción por los pobres – como lo muestran la fundación de San José de Ávila y todos los demás monasterios (sean de renta o sin ella) –, frente a la degradación que supone el trabajo manual, ella opta conscientemente por el trabajo manual para que sus monjas puedan ser libres en sus decisiones y permanezcan siempre alejadas de las tentaciones y de las esclavitudes que provenían de dar contento a los bienhechores. Además, frente a las guerras de religión, ella defenderá la respuesta pacífica: sus fundaciones.

La historia es para Teresa de Jesús el lugar privilegiado para leer los signos de los tiempos y acordar la propia voluntad a la voluntad de Dios. De ahí que la lectura de la historia, la comprensión de la vida necesite del discernimiento. Y esto es lo que hará Teresa, desde el momento de la visión del infierno (V 32,1-6). El “*Libro de las Fundaciones*” será una lectura de la vida enmarcada entre la percepción de lo Trascendente y la conciencia de ser limitado, característica omnipresente en la historia del hombre.

En todas sus fundaciones se repetirá el mismo esquema y proceso de la fundación de San José de Ávila. Y en todas, la historia se convierte en el lugar privilegiado del diálogo entre Dios y los miembros de su pueblo, al estilo del Éxodo, o al estilo del libro de los Hechos de los Apóstoles. Y es que Teresa se convierte, a su vez, en una historia profética que avanza, que tiene futuro y que necesita de una constante renovación siendo fiel al pasado y al presente.

Desde esta óptica el “*Libro de las Fundaciones*” se transforma en un libro teológico que hace de la relación del mundo con su creador una auténtica relación de conservación. Además, en esta perspectiva histórica, la confianza en la Providencia Divina y en su total protagonismo adquiere su sentido más pleno y real.

La descripción de detalles adicionales, la galería de personajes históricos, da carta de ciudadanía, de cotidianidad, de normalidad a la acción milagrosa de Dios, permitiendo que Teresa quede en un segundo plano. En el plano de la intermediación, al estilo de los profetas veterotestamentarios, entre Dios y los hombres.

En definitiva, el “*Libro de las Fundaciones*” y su obra adquieren en la historia un cariz profético de denuncia de los males de su época y de guía para acercarse a Dios en el único medio posible: la amenazada y criticada Iglesia, siempre actuante en la Eucaristía. Teresa de Jesús se aflige y sufre grandemente por las necesidades de la Iglesia. Es una constante en su vida de monja y de fundadora. Es consciente de los muchos problemas y de las muchas cuestiones que hacen añicos a la Iglesia, sea a nivel doctrinal, como a nivel de comportamientos. Se está celebrando el Concilio de Trento, se ha celebrado, se han confeccionado grandes y brillantes documentos, pero la Iglesia se está rompiendo, dividiendo; la doctrina de siempre se ha puesto, en aspectos muy significativos e importantes, en cuestión: se han negado verdades que han sido siempre firmes y seguras, y se ha sublevado parte de la Iglesia contra la autoridad sagrada del Papa. Hay, pues, que rezar, orar, sacrificarse y mortificarse por la Iglesia: se tiene que tomar muy en serio la oración-contemplación. Y todo el conjunto de la Iglesia debe responsabilizarse de lo que sucede en esos momentos complicados, complejos y de discordia e insumisión. La respuesta de Teresa es clara y contundente: «...*hacer lo poquito que era en mí: cumplir y hacer cumplir con la mayor perfección los consejos evangélicos*”. Este es el futo de su obediencia. Y el relato, la crónica, la historia de sus fundaciones pone de manifiesto que una vida que vive es portadora de vida para la eter-

nidad. “*Bendito sea el Señor, que con tanto cuidado mira lo que toca a sus siervas! Sea por siempre bendito, amén*» (F 31, epílogo, 5).

El “*Libro de las Fundaciones*” de Teresa de Jesús, narra las vicisitudes por las que ha pasado su obra de refundación carismática. Lo hace con un estilo descriptivo, vivo y detallista. Describe, de forma individualizada, cada fundación, excepto la de San José que aparece en el “*Libro de la Vida*”. El “*Libro de las Fundaciones*” tiene importancia en cuanto es la historia de la obra fundacional de Teresa vista con los ojos de Teresa. Es, sí, historia subjetiva pero también documento de primera mano. Es la historia de su constante conversión. En cada fundación pone toda su vida y en ella ve sintetizado el camino hacia su salvación. Una salvación que siempre queda comprometida por la presencia del maligno y los obstáculos que pone a través del mundo para que no pueda brillar la obra de Dios. Por ello, su consejo, que quedará para la posteridad como consigna permanente en toda la familia teresiana, será sencillamente su profunda convicción: «*Ahora comenzamos y procuren ir comenzando siempre de bien en mejor*» (F 29,32).

8. Una última palabra: ¿Santa Teresa de Jesús, Fundadora?, en el “*Libro de las Fundaciones*”.

Nosotros, hoy, sabemos que más allá de los 17 Monasterios de monjas de los que Teresa nos narra su historia en el “*Libro de las Fundaciones*”, y en el “*Libro de la Vida*”, Teresa llevaba en su corazón el deseo de fundar, al menos otros doce “palomarcicos” a lo largo y ancho de la geografía española. Por distintas razones, se quedaron en meros proyectos. Pero bien vale la pena mencionarlos también¹⁸.

En primer lugar, el Carmelo de Segura de la Sierra (Jaén), proyectado en 1568 (Cta 11 del 28 junio 1568)¹⁹; el Carmelo de Madrid, proyectado hasta 1582 (Cta 447,3 del 14 de mayo de 1582)²⁰; el Carmelo de

¹⁸ Me sirvo para la siguiente reflexión de las aportaciones del P. Tomás Álvarez sea en el *Diccionario de Santa Teresa*, Ed. Monte Carmelo, Burgos 2006, sea en el *Simposio Internacional de Historiografía del Teresianum* de Roma, 2009.

¹⁹ Cristóbal Rodríguez de Moya, viudo acaudalado de Segura de la Sierra (Jaén), duda si fundar un carmelo teresiano o un Colegio de la Compañía de Jesús. Sus dos hijas hacen vida retirada y desean, no menos que él, la dirección espiritual de los jesuitas. Un franciscano amigo de la Santa ha influido a favor de ésta en el ánimo de D. Cristóbal. Es el momento en que ella le escribe esta misiva (cta del 28 de junio de 1568). Con todo, el buen caballero se decidirá ese mismo año por el colegio de jesuitas.

²⁰ Fundar un Carmelo en “la Corte”, fue uno de los proyectos más acariciados por santa Teresa. Fue también uno de sus mayores fracasos. En el proyecto insistió ella los últimos seis años de su vida (1576-1582). Fracaso, porque no lo logró. Toda su estrategia de fundadora se estrelló frente a la resistencia de un magnate poderoso, el gran Inquisidor y Cardenal de Toledo Don Gaspar de Quiroga. El Cardenal, primero adverso a la Madre Teresa, luego admirador y amigo de ella, todavía por esos años retenía bajo su poder en la caja secreta de la Inquisición el autógrafo teresiano del “*Libro de la Vida*”, al que no restituirá la libertad sino después de muerta la autora.

Aguilar de Campoo (Palencia), proyectado en 1576 (Cta 159,7 del 7 diciembre 1576)²¹; el Carmelo de Pamplona, proyectado en 1582 (Cta 444,4 del 6 de mayo de 1582)²²; el Carmelo de Torrijos (Toledo) (Cta 79,4 del 2.1.1575)²³; el Carmelo de Zamora (Cta 77,5 del 23.12.1574)²⁴; el Carmelo de Ciudad Rodrigo (Cta 401,3 del 13 de julio de 1581)²⁵; el Carmelo de Orduña (Vizcaya) (Cta 401,3 del 13 de julio de 1581)²⁶; Convento de Ciudad Real (Cta 135,15 del 21.10.1576)²⁷; el Carmelo de Arenas de San Pedro (Ávila) (Cta 316 del 12.12.1579 y Cta 318 del 15.1.1580)²⁸; Carme-

²¹ «Ayer me escribió un Padre de la Compañía y una señora de Aguilar de Campo, que es una buena villa cabe Burgos, trece leguas. Es viuda y de sesenta años y sin hijos. Dióle un gran mal, y queriendo hacer una buena obra de su hacienda (que son 600 ducados de renta y más buena casa y renta), dijole él de estos monasterios. Cuadróle tanto, que en testamento lo dejaba todo para esto» (7 del 7 de diciembre de 1576). Sin embargo, no llegó a realizarse esta fundación de Aguilar de Campo (Palencia).

²² Pamplona (Navarra) es una de las ciudades en que Teresa proyecto fundar un Carmelo, sin lograrlo en vida. Son ya los últimos días de vida de Teresa, y ella vacila entre Pamplona y Madrid. La fundación se realizará el año siguiente, en diciembre de 1583 por obra de Catalina de Cristo y Leonor de la Misericordia. Había tramitado las licencias el famoso caballero-ermitaño navarro Martín Cruzat. Económicamente la había apoyado Dña Beatriz de Beamonte y Navarra, fundadora del Carmelo de Soria (F 30,3) y futura carmelita descalza.

²³ Villa de la provincia de Toledo, entonces de unos 750 vecinos. Muchos de ellos con familiares en América, como Teresa. En la Villa reside un primo de ésta, Francisco de Cepeda (hijo de Francisco Álvarez de Cepeda), con su familia, todos muy afectos a Teresa. Por Torrijos pasaría ella en 1548, al regresar del Santuario de Guadalupe. Y de nuevo en el viaje de Toledo a Ávila, esta vez con salud muy quebrantada. Aquí le ofrecen la fundación de un Carmelo en la Villa, proyecto no secundado por ella (Cta del 2.1.1575): «En lo de Torrijos no se le de a vuestra señoría nada, que, cierto, el lugar no es nada a mi gusto».

²⁴ Antes de la fundación de Beas, la Santa había aceptado el proyecto de erigir un Carmelo en Zamora. El 23.12.1574 escribía a su amiga Dña Ana Enríquez: «La fundación de Zamora se ha quedado por ahora». Y, poco después: «El monasterio de Zamora se queda por ahora; lo uno, por no haber tiempo, que será ahora bueno para las tierras de mucho calor; lo otro, porque el que nos daba la casa no parece ha acudido muy bien, y está ausente, aunque no despedido».

²⁵ Localidad de la provincia de Salamanca y sede de la diócesis de ese nombre. En 1581 escribieron a Teresa desde Ciudad Rodrigo, brindándole la fundación de un Carmelo, oferta que ella no aceptó. Ya años antes había dado la bienvenida a un «caballero que no vino a otra cosa [a Ávila] sino a tratar» del ingreso de Isabel de la Cruz, natural de Ciudad Rodrigo, en el Carmelo de Alba (Cta de marzo de 1578).

²⁶ En tiempo de la Santa, Orduña era una población de menos relevancia que ahora. En 1581, estando ella en Soria, le brindaron fundar allí un Carmelo, oferta que no aceptó por estar en espera de la fundación de Burgos y tener pendiente la erección de un Carmelo en Madrid. Escribe a J. Reinoso: «Después que aquí estoy [en Soria] me han escrito ya dos, que tampoco pienso ir: la una es de Ciudad Rodrigo y la otra de Orduña» (Cta junio-julio de 1581).

²⁷ Ciudad de La Mancha, mencionada por Teresa en la carta del 21.10.1576. Parece estar de por medio un proyecto de fundación de descalzos, propuesta por el P. Ambrosio Mariano, que por esas fechas (octubre de 1576) es entusiasta de «la Cardona» y de las fundaciones en esa zona de La Mancha. A él escribe Teresa: «del quitar, hasta que haya más comodidad, la [fundación] de Ciudad Real, me he holgado».

²⁸ En 1579 proyecta Teresa una fundación en esta pequeña abulense, donde en 1562 había muerto San Pedro de Alcántara. Debería realizarla ella personalmente, urgida por el Vicario General, Ángel de Salazar, (Cta del 12.12.1579). Con ella iría destinada «la Flamenca», Ana de San Pedro (Cta del 15.1.1580). La iniciativa de la fundación provenía de Dña Magdalena Frias, quien ponía por condición que el nuevo Carmelo estuviese bajo la jurisdicción del Obispo de Ávila. Motivo por el cual Teresa no aceptó la oferta.

los de Valencia y de Alcoy, propuestos a la Madre Teresa por san Juan de Ribera²⁹; los Carmelos de Lisboa y Évora (Cta 226,12 del 16 de enero de 1578)³⁰.

Las condiciones para “fundar un Carmelo”, en la mentalidad y estilo de Teresa, exigían una serie de actos, en parte materiales y en parte espirituales, como:

- obtener previamente los debidos permisos eclesiásticos y civiles;
- adquirir un inmueble, con un pequeño lienzo de terreno anexo, formalizar las “escrituras” y tomar la posesión con ritual folklorístico³¹;
- el celebrar la primera Misa e instalar la Eucaristía, centro de la nueva casa. (Ella estuvo convencida largo tiempo de que la presencia del Santísimo Sacramento era indispensable para la fundación canónica de la casa);
- instalar la clausura canónica prescrita por el Concilio de Trento y subsiguiente documentación romana;
- reunir en clausura a un pequeño grupo de religiosas profesas o novicias;
- poner en marcha un estilo de vida comunitaria («*el estilo de hermandad y recreación que llevamos juntas*» [F 13,5]) y normalizar el rezo litúrgico, «*hacer el oficio*» que dirá ella (V 36,25);
- nombrar o elegir a la Priora de la Comunidad y los restantes cargos comunitarios.

Alguna vez, como por ejemplo en el caso del Carmelo de Soria, ella misma dejará a la Priora un memorial con toda una serie de detalles que habrán de llevarse a cabo poco a poco, para normalizar la vida religiosa del nuevo Carmelo (cfr. *Pensamientos, apuntes y memoriales*, n^o 17).

Por fin, se inician los libros de actas y de cuentas de la comunidad y se regularizan los servicios externos (capellán, torneras, etc.).

Con todo, en la tarea de fundar no prevalecía la materialidad de la faena y de los trámites burocráticos. La Santa fundaba accionada por impulso interior y con la mira puesta en la gloria de Dios. *Fundar un Carmelo era, para ella, un servicio doxológico y una pequeña empresa de*

²⁹ Valencia comparece al menos dos veces en la biografía de Teresa. En 1567, la Santa escribe al P. General, Rubeo, pidiendo licencia para iniciar la fundación de Descalzos: «Esta carta (de ella al P. General) llegó a su poder estando en Valencia, y desde allí me envió licencia para que fundase dos monasterios...» (F 2,5; cfr. MHCT 1,67). En 1571 San Juan de Ribera le ofrece la posibilidad de fundar en Valencia y Alcoy. Oferta que no tiene efecto por querer aquél retener la jurisdicción del futuro Carmelo valenciano.

³⁰ Évora es una ciudad de Portugal, próxima a Lisboa. Apenas nombrado Obispo de Évora, su gran amigo Don Teutonio de Braganza propone a la Santa la fundación de un Carmelo en la ciudad: proyecto que ella acepta, si bien se ve obligada a retrasarlo a causa de las dificultades que de momento atraviesa su obra de fundadora, pero gozosa de la propuesta: «¡qué sería si se hace lo de Portugal!!!... Por cierto, para mí sería hartamente contento».

³¹ Cfr. BMC 5, p. 174, nota.

Iglesia. Lo dice reiteradas veces en el relato del “*Libro de las Fundaciones*”: «No pongo en estas fundaciones los grandes trabajos de los caminos, con fríos, con soles, con nieves... A lo que ahora me acuerdo, nunca dejé fundación por miedo del trabajo, aunque de los caminos, en especial largos, sentía gran contradicción; mas, en comenzándolos a andar, me parecía poco, viendo en servicio de quien se hacía y considerando que en aquella casa se había de alabar al Señor y haber Santísimo Sacramento. Esto es particular consuelo para mí, ver una iglesia más...» (F 18,4-5; 27,7; 27,21...).

El título de fundador o fundadora se prodigaba en tiempo de la Santa a cuantos en una u otra forma promovían la erección de una casa religiosa o de ciertas obras pías. La Santa se lo otorga frecuentemente a quienes la han ayudado en lo económico a adquirir la casa material en que fundar un Carmelo. Así, por ejemplo, a Dña Luisa de la Cerda, por Malagón (F 15,3), a Teresa Layz, por Alba de Tormes (F 20,1-2), a Beatriz de Beamonte, por la fundación del Carmelo de Soria (F 30,3.8). Lo otorga igualmente al grupo de monjas que inician la vida religiosa en la fundación de una casa (cfr. Cta 200,9; 420,2). Pero ella misma tiene conciencia de fundadora en cuanto ha puesto en marcha la nueva familia de Carmelos. Acepta que la niña Bela Gracián le dedique sus versos: «la madre fundadora / viene a la recreación / cantemos y bailemos / y hagamos son» (Cta 169,1; también cfr. Algo similar por parte de Teresita Cta 120,5). Ella misma humoriza: «¡qué seso de fundadora!» (Cta 172,24), o «una negra fundadora [ella]» (C 401,6). Más explícitamente en documentos oficiales: «Nos, Teresa de Jesús, fundadora del Monasterio de San José de Toledo...» (*Pensamientos, apuntes, memoriales*, nº 14), o bien: «...yo, sor Teresa de Jesús, monja profesa de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad de Sevilla, fundadora de los monasterios de monjas descalzas de dicha Orden...» (*Pensamientos, apuntes, memoriales*, nº 13). Su biógrafo, Francisco de Ribera, refiere el episodio siguiente: «Reprehendióla una vez un prelado – y debía de ser por probarla – diciendo que por qué consentía que la escribiesen y llamasen fundadora de las descalzas. Respondió que mandase él que no se lo llamasen, que ella no lo echaba más de ver que si la llamaran Teresa de Jesús»³².

En sus escritos nunca utiliza el título de “reformadora”, que se le aplicará más tarde. En la documentación oficial de la Iglesia se le concede el título de “**Fundadora**”, tanto en el Breve de la Beatificación³³, como en la Bula de Canonización³⁴. Por primera vez había aparecido el título en

³² F. DE RIBERA, *La vida de la M. Teresa, Fundadora de las Descalzas y Descalzos carmelitas*, Salamanca 1590, LIV, cap. 15, p. 436.

³³ Cfr. El Breve Pontificio de Beatificación del 24 de abril de 1614, titulado “*Regis aeternae gloriae*”, donde se afirma: «en nombre de todos los amados hijos de la Orden de Carmelitas Descalzos, ...se nos ha hecho relación de que la fundadora de dicha Orden de Carmelitas Descalzos, Teresa de Jesús, de gloriosa memoria, fue adornada por Dios con tantas y tan eximias virtudes, gracias y milagros, que la devoción a su nombre y su memoria florece en el pueblo cristiano...», en BMC 2, 413.

letras de molde en vida de Teresa, al publicar las “*Constituciones*” de las Descalzas en 1581³⁵. Más solemnemente se lo concedía Fray Luis de León en la edición Príncipe de las obras (1588), que él titulaba: «Los libros de la Madre Teresa de Jesús, fundadora de los monasterios de monjas y frailes descalços...». Ya antes le había dado ese título D. Teutónio de Braganza, el editor del “*Libro del Camino de Perfección*” (Évora 1583). Se lo reiteraba su primer biógrafo, Francisco de Ribera: «La vida de la Madre Teresa de Jesús, fundadora de las Descalças y Descalços carmelitas» (1590). Desde Roma, el P. Juan de Jesús María, afirmará en la portada de su biografía el título de Fundadora: «Compendium vitae B. V. Taresiae a Iesu, Fundatricis Fratrum Discalceatorum et Monialium Beatissimae Virginis Mariae de Monte Carmelo»³⁶. De él es la famosa afirmación: «Denique aut spiritum B. Virginis et Parentis nostrae Teraesiae probamus, aut secus; ítem, aut eam tanquam Fundatricem colimus, aut secus. Sane spiritum improbare, temeritatis; fundatricem, extremae ingratitudinis est...»³⁷. También le otorgaba ese título el “*Rótulo*” romano de los “*Procesos remisoriales*”³⁸, que se convirtió en el mejor medio difusor de la personalidad de la Madre Teresa como fundadora de la Orden. Con el mismo título aparecía ella en los primeros retratos impresos, a cuyo pie se leía: «La Madre Teresa de Jesús, fundadora de los descalzos carmelitas» (así en la edición Príncipe de Fray Luis), y título parecido al pie del grabado en la citada obra de Ribera. Ambos retratos calcan, como es sabido, el retrato de la Santa por fray Juan de la Miseria, hecho en 1576, a cuyo pie se añadió por aquellas fechas: «Este retrato fue sacado de la Madre Teresa de Jesus, fundadora de las descalzas carmelitas». Y el historiador oficial³⁹, P. Francisco de Santa María, escribía en el tomo 2,6,5 de su obra “*Reforma ...*”: «que aunque nuestro Padre San Elías es el antiguo y original fundador de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, Santa Teresa de Jesús, hija suya, es la única Fundadora, Autora y Madre de nuestra Descalcez, no sólo respecto de las monjas sino también de los frailes». Con el tiempo, ingresará como “Fundadora entre Fundadores” en la nave central de la Basílica de San Pedro del Vaticano de Roma, con el siguiente epígrafe: «S. Tereisa spiritualis mater et fundatris novae Reformat. Ordinis Discalc. B. M. de Monte Carmelo». Y, en nuestros días, los pioneros serán el P. Gustavo Vallejo⁴⁰,

³⁴ Cfr. BMC 2, 435: «...Teresa de Jesús y Ahumada, natural de Ávila, Fundadora de la Orden de Carmelitas Descalços».

³⁵ Cfr. La “*Carta dedicatória*” del P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios.

³⁶ Roma 1609.

³⁷ Cfr. *Tractatus quo asseruntur missiones*, c. 2 de la edición de G. STRINA, Bruselas 1994, p. 174. La traducción del texto latino en español sería la siguiente: «Por último, o aprobamos el espíritu de la Bienaventurada Virgen y Madre nuestra Teresa, o no; igualmente, o la veneramos como Fundadora o no. Ciertamente, reprobamos su espíritu sería temeridad; negarle el hecho de la fundación, sería extrema ingratitud...».

³⁸ «Con autoridad de los superiores gobernaba todos los monasterios de sus monjas, así como si fuese provincial de ellos, y dirigía con su prudencia y consejo los conventos de los religiosos como su verdadera madre», en BMC 20, p. XXXVI, n. 51.

³⁹ FRANCISCO DE SANTA MARÍA, *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva Observancia, hecha por Santa Teresa de Jesús*, Madrid 1644-1645, t. 2 p. 15.

el P. Ildefonso Moriones⁴¹ y el Simposio Internacional de Historiografía del Carmelo Teresiano, celebrado en el Teresianum de Roma del 2 al 5 de Enero del 2009, donde parecería que se da por definitivo el reconocimiento del título de Fundadora a la Madre Teresa de Jesús⁴². El P. Domingo A. Fernández de Mendiola, la última y bien autorizada palabra al respecto, en su libro sobre el Carmelo teresiano en la historia, se suma también a esta corriente apuntalándola con una argumentación clara e incontestable desde la misma historia y con toda la documentación existente⁴³.

Abstract. It presents the “Book of Foundations” of Saint Teresa of Jesus. It is a reflection regarding the book’s literary and doctrinal value, génesis and various phases of redaction. It aims at the finality of the work in the mind of the same autor. Lastly, it relates the doctrinal message which is very relevant for man today.

Key words: Church, Foundation, Obedience, Community, Fraternity, Vocation, Discernment, Happiness, Observance, Liberty, Sanctity, Religion.

—⁴¹ I. MORIONES, «Santa Teresa, ¿fundadora o reformadora?», *Teresianum* 41 (1990), 669-684.

⁴² Cfr. T. ÁLVAREZ, «Santa Teresa, Fundadora de los Descalzos en los primeros lustros de nuestra historiografía», en: D. ZUAZÚA (ed.), *Historiografía del Carmelo Teresiano*, Institutum Historicum Teresianum, Roma 2009, p. 51-72.

⁴³ D. A. FERNÁNDEZ DE MENDIOLA, *El Carmelo teresiano en la historia: una nueva forma de vida contemplativa y apostólica. El Carmelo Teresiano en vida de la Madre Fundadora, Teresa de Jesús*, t. I, Teresianum, Roma 2008.